

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2022

Señor

**JUEZ TREINTA Y TRES (33) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

ASUNTO: TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL
PROCESO: EJECUTIVO
EXPEDIENTE: 11001418903320210013800
EJECUTANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MONET P.H.
EJECUTADO: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Respetado señor Juez,

RICARDO ANDRÉS ORDÓÑEZ MUÑOZ, mayor y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando como apoderado de la parte actora dentro del proceso de la referencia, por medio del presente, y teniendo en cuenta lo requerido por el despacho en el auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2022, me permito manifestar, que de acuerdo con el comprobante de pago 1698937692 de fecha 18 de febrero de 2022, la entidad demandada, efectúo el pago de los conceptos por los cuales fue iniciado el proceso.

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa, se de por terminado el proceso.

Agradeciendo su amable y oportuna atención,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "R. Ordóñez Muñoz", written over a horizontal line.

RICARDO ANDRÉS ORDÓÑEZ MUÑOZ
C.C. 87.065.773 de Pasto.
T.P. 190.878 del Consejo Superior de la Judicatura.
Correo electrónico: rordonez@bcomabogados.com

TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL - PROCESO 2021-138

Ricardo Ordoñez <rordonez@bcomabogados.com>

Lun 28/02/2022 10:43 AM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificbancolpatria@colpatria.com <notificbancolpatria@colpatria.com>

Señor

**JUEZ TREINTA Y TRES (33) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.**

E. S. D.

ASUNTO: TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL
PROCESO: EJECUTIVO
EXPEDIENTE: 11001418903320210013800
EJECUTANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL MONET P.H.
EJECUTADO: SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

Respetado señor Juez,

En mi condición de apoderado de la copropiedad demandada, me permito radicar ante su despacho el memorial que contiene la manifestación acerca de lo requerido en el auto de fecha veinticuatro (24) de febrero de 2022.

Cordialmente,

--

Ricardo Andrés Ordoñez Muñoz

Representante Legal

| Móvil: 3124408469 | Carrera 7a #156-10 ofc. 1405

www.bcomabogados.com

